

Política de Seguridad de la Información

El Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información de las empresas del Grupo Bakioğlu Holding se basa en los siguientes principios fundamentales:

Fiabilidad (confidencialidad): Impedir que la información esté disponible o sea accesible para personas, entidades u otros sistemas operativos no autorizados.

Integridad: Mantener la integridad y la exactitud de los activos

Accesibilidad: Garantizar el acceso y la disponibilidad a petición de una persona autorizada

- Establecer, desarrollar y garantizar la sostenibilidad y la mejora continua del sistema de gestión necesario para identificar, evaluar y aplicar controles relacionados con los requisitos de seguridad, los riesgos, las vulnerabilidades y las oportunidades en consonancia con nuestra estrategia empresarial y con nuestros procesos de seguridad de la información,
- Garantizar el total cumplimiento de los requisitos legales, operativos y contractuales, así como velar por la confidencialidad, integridad y disponibilidad de toda la información almacenada en soportes físicos y electrónicos,
- Garantizar el pleno cumplimiento de todos los requisitos legales en materia de legislación aduanera,
- Establecer los principios de actuación para la gestión de riesgos, así como desarrollar e implementar controles para los riesgos de seguridad. Revisar continuamente las expectativas y los avances tecnológicos para supervisar los riesgos,
- Mitigar el impacto de los riesgos de seguridad de la información en la continuidad del negocio y garantizar dicha continuidad,
- Contar con la capacidad necesaria para responder con rapidez ante posibles incidentes de seguridad de la información y mitigar su impacto,
- Minimizar los riesgos para la seguridad de la información, sensibilizar a los usuarios y empleados sobre la seguridad de la información y garantizar que sean plenamente conscientes de sus responsabilidades,
- Evaluar el rendimiento en materia de seguridad de la información y la eficacia del sistema de gestión de la seguridad de la información en relación con los objetivos establecidos,
- Garantizar la protección de los datos personales,
- Establecer y evaluar los requisitos de seguridad de la infraestructura electrónica a la que se presta servicio, mejorarla adaptándola a los avances tecnológicos y garantizar la continuidad del servicio,
- Garantizar que los proveedores de servicios externos cumplan los requisitos y las exigencias que establece el sistema de seguridad de la información,
- Proporcionar un nivel aceptable de seguridad para el acceso externo al sistema,
- Definir los requisitos de seguridad de la información de terceros, clientes y proveedores, y garantizar su cumplimiento con el sistema de gestión de la seguridad de la información,
- Proteger y reforzar la reputación del Grupo en caso de que se produzcan efectos negativos relacionados con la seguridad de la información,
- Establecer las normas de la seguridad de la información para las empresas del grupo, auditarlas periódicamente y garantizar su cumplimiento.
- Evaluar los posibles efectos del cambio climático en la seguridad de la información y aplicar las medidas necesarias para mitigarlos.